

Código: FO-PLA-2232  
Versión : 002  
Vigencia: Abril de 2024



## REPORTE DE RESULTADOS DE ETANOL ANHIDRO COMBUSTIBLE DESNATURALIZADO CONFORME A LA RESOLUCIÓN 126 DE LA CREG

REPORTE DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO: 12 de Agosto a 17 de agosto 2024

Fecha de elaboración: 19-08-2024

Ejecución de Ensayos	Métodos de prueba:	ASTM E 1064:2016	ASTM D 6423:2020a	ABNT NBR 10547:2016	Visual	ASTM D 5501:2020	ASTM D 381	ASTM D 1613	Nota [2]	ASTM D 7328 ASTM D7319	ABNT/NBR 11331	ABNT/NBR 11331
Muestreo	Especificaciones:	Máximo 0.7	7.0 a 9.0	Máximo 350	Nota [1]	Mínimo 96.3	Máximo 5.0	Máximo 0.007	Máximo: 2.7	Máximo 10	Máximo 0.1	Máximo 3
Recepción de la Muestra	Incertidumbre de medición (±):	0,004	0,12	0,60	N.A.	0,14			N.R.	N.R.	N.R.	N.R.
Fecha	Identificación Muestra	Contenido de Agua (mL H <sub>2</sub> O/100 mL) [3] [4]	pHe a 22 ± 2 °C [3] [4]	Conductividad Eléctrica a 25°C (µS/m) [3] [4]	Apariencia	Contenido de Etanol (mL Etanol / 100mL) [3] [4]	Gomas Extraíbles (mg/100 mL) [3][10]	Acidez total (Cómo ácido acético % masa)	Contenido de Desnaturalizante (mL/100mL) [2]	Contenido de Cloro Inorgánico (mg/kg) [3][10]	Contenido de Cobre (mg/kg) [3] [10]	Contenido de Hierro (mg/kg) [3][10]
2024-08-12	0115286301	0,262	7,7	<60	Nota1	97,21	<0,5	0,0010	2,0	<1,0	<0,03	<0,03
2024-08-13	0115286401	0,269	8,3	<60	Nota1	97,22	<0,5	0,0010	2,0	<1,0	<0,03	<0,03
2024-08-14	0115286501	0,257	8,3	<60	Nota1	97,15	<0,5	0,0010	2,0	<1,0	<0,03	<0,03
2024-08-15	0115286601	0,301	8,1	<60	Nota1	97,16	<0,5	0,0010	2,0	<1,0	<0,03	<0,03
2024-08-16	0115286701	0,271	8,2	<60	Nota1	97,15	<0,5	0,0010	2,0	<1,0	<0,03	<0,03
2024-08-17	0115286801	0,242	8,2	<60	Nota1	97,35	<0,5	0,0010	2,0	<1,0	<0,03	<0,03

[1] Visiblemente libre de contaminantes suspendidos o precipitados (claro y brillante)

[2] Registro volumétrico: calculado a partir del registro de volumen de los surtidores de alcohol y gasolina.

[3] Los resultados reportados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) analizada(s) y no pueden ser reproducidas en forma parcial.

[4] Ensayos de análisis del laboratorio planta de alcohol carburante de Manuelita S.A, según métodos: ASTM D6423, ASTM E1064, ASTM D5501.

[5] Este producto no es apto para consumo humano.

[6] El muestreo no hace parte de las actividades del laboratorio que se encuentran en el alcance de la acreditación.

[7] Descargo de responsabilidad: identificación de la muestra, Contenido de desnaturalizante ; información suministrados por el cliente.

[8] Los resultados se aplican a la muestra como se recibió en el laboratorio.

[9] La evaluación de la incertidumbre se realiza con k=2, nivel de confianza de 95% aproximadamente, Los ensayos son realizados bajo condiciones controladas de temperatura 22±4, humedad relativa 40% a 70%.

[10] Ensayos realizados por laboratorios externos, acreditados.

[11] Los métodos utilizados con los laboratorios externos son tomados del alcance de sus acreditaciones y corresponden a la última inspección conforme a la resolución 181069 de 2005.

[12] El presente informe es emitido para cumplir con la Resolución 126 de 2017 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) del artículo 13 numeral 11.

Autorizado por:

Jefe de Laboratorio DUAL  
Manuelita S.A

FIN DEL INFORME